



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0041423/2019

18° Ord.

VISTO:

El programa de la asignatura Derecho Civil, correspondiente a la Carrera de Contador Público, propuesto por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Dirección de la Carrera de Contador Público;

Que corresponde tener presente lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Derecho Civil del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, para el año académico 2019, correspondiente a la Carrera de Contador Público, que como anexo se incorpora a la presente.

Art. 2°.- Mantener la vigencia del programa anterior para el año 2018 de acuerdo a lo dispuesto por Secretaría de Asuntos Académicos.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

